



CUT: 11275-2023

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0022-2023-ANA-AAA.H-ALA.HC

Bellavista, 08 de febrero de 2023

ACREDITACIÓN DE DISPONIBILIDAD HÍDRICA SUPERFICIAL

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

VISTO:

El expediente administrativo con CUT 11275-2023, tramitado por GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN, solicitando la acreditación de disponibilidad hídrica para el proyecto CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL CENTRO POBLADO DE PAMPA HERMOSA DEL DISTRITO DE UCHIZA -PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.

CONSIDERANDO:

De conformidad con el Informe Técnico N°041-2023 ANA-AAA.H-ALA.HC/MGV y de lo establecido en el artículo 2° y 5° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 11275-2023.

RESUELVE:

Artículo 1º.- Prorrogar la acreditación de disponibilidad hídrica otorgada con Resolución 024-2021 ANA-AAAHHUALLAGA/ALAHC Superficial anual hasta: 36581.730 (m³/año) para el desarrollo del proyecto CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL CENTRO POBLADO DE PAMPA HERMOSA DEL DISTRITO DE UCHIZA - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN., por un periodo de 2 años, cuyas características técnicas corresponde a la resolución primigenia:

Fuente de Agua		Quebrada LA TORONJA				
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)		ZONA: / Este: 342854.0000 / Norte: 9055331.0000 Altitud: 623.0000 (msnm)				
Localización de la Captación (margen)		Derecha,				
Acreditación de disponibilidad hídrica para el Proyecto (m ³)						
Ene :3106.940	Feb :2806.270	Mar :3106.940	Abr :3006.720	May :3106.940	Jun :3006.720	Jul :3106.940
Ago :3106.940	Set :3006.720	Oct :3106.940	Nov :3006.720	Dic :3106.940	Total :36581.730	

Artículo 2º.- Los datos del objeto de la acreditación de disponibilidad hídrica, corresponde al detalle siguiente.

Titular	GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Tipo de Uso	Poblacional
Nombre del Proyecto	CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL CENTRO POBLADO DE PAMPA HERMOSA DEL DISTRITO DE UCHIZA -PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.
Tipo de Proyecto	Creación o instalación de servicios de saneamiento en el ámbito rural
Ubicación Política del Proyecto	Dpto: San Martin, Prov: Tocache, Dist: Uchiza Centro Poblado Pampa Hermosa
Ubicación Administrativa	AAA: Huallaga, ALA: HUALLAGA CENTRAL

Artículo 3º.- PRECISAR que, la presente resolución no autoriza la ejecución de obras ni la utilización del recurso hídrico, siendo necesario para ello, que el administrado obtenga la autorización de ejecución de obras y la licencia de uso de agua correspondiente.

Artículo 4º.- NOTIFICAR la presente resolución al GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN identificado con RUC 20531375808, domiciliado en calle Aeropuerto 150 Barrio Lluyllucucha, distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín, disponiendo su publicación en el portal Institucional de la Autoridad Nacional del Agua: www.gob.pe/ana .

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

GILDER COLVAQUI LOBATO
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA HUALLAGA CENTRAL